

Un apunte polémico sobre la acción sindical en BUP

A propósito del malestar docente

J. C. J.

El malestar docente se ha convertido ya en un lugar común a la hora de explicar los conflictos educativos. No se trata de fenómeno local, sino que, por lo oído, trasciende a toda la comunidad europea, y que en Francia tiene problemas para reclutar nuevos profesores.

Durante las asambleas de centro que hemos desarrollado desde 1987 hemos podido percibir la expresión asindical de ese malestar (particularmente agudizados en los centros de Bachillerato). Expresiones como «me da igual lo conseguido, quiero hacer huelga porque estoy harto» o «no quiero dinero, quiero la homologación», reflejan el grado de irracionalidad en el que debe moverse nuestra acción sindical.

La resolución del conflicto por la homologación es un buen ejemplo de esta situación, que está sabiendo explotar bien la demagógica de CSIF: temor a la egebeización, tanto en los salarios como en los contenidos educativos, manipulación de la idea del cuerpo único, etcétera.

La indefinición del nuevo ciclo 12-16 provoca también temores y pugnas por la impartición de esa etapa.

¿Que está ocurriendo?

Apuntamos una explicación que tomamos prestada de Daniel Lacalle: nos encontramos con la agudización de «un proceso, de una serie de procesos para ser más exactos, de doble dirección y en muchos aspectos imbricados e inseparables, procesos que pueden llamarse de proletarización y corporativización».

Estos procesos serían:

- a) Continuo crecimiento.
- b) Degradación del puesto de trabajo.
- c) Dificultades para la promoción.
 - Comparación con otros profesionales: ruptura de la homogeneidad profesional.
 - Cierre de abanico salarial.

¿Cómo toma conciencia el profesorado de BUP de esta situación?

A grandes rasgos: intuición de las consecuencias, incomprensión de los mecanismos a través de los cuales esos hechos se producen y reacción frente a ellos que implican tanto fugas hacia adelante como defensa del status perdido o amenazado. En un sector con baja implantación sindical todo ello da un cóctel de ambigüedades, falsos radicalismos y evidentes pruritos corporativistas.

¿Qué acción sindical desarrollar?

Es necesario ampliar el horizonte reivindicativo y superar una práctica excesivamente egebeizada:

a) Subidas proporcionales: mantenimiento de abanicos salariales racionales (mientras no se produce el cuerpo único). Atendiendo a otros conceptos retributivos (dietas para reuniones, indemnización por desplazamientos, horas extras, etcétera).

b) Sistemas de promoción en los que se busquen criterios objetivos (antigüedad, titulaciones, prueba con control sindical).

c) Posibilitar la formación permanente.

d) Defensa de la profesionalidad, definición de las tareas y funciones de cada puesto.